

NOMBRE DE LA EMPRESA: ORELLANA HERNÁNDEZ, MARIA CARLA (NIT: 1110-070787-101-2) ✓

UNIDAD SOLICITANTE: PROYECTOS SOCIALES Y CONVENIOS

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL US \$
20	<p>Horas clase para la enseñanza de computación, a impartir en el "proyecto de computación", del Comité de Proyección Social en el Departamento de Usulután. Las clases serán impartidas los días viernes de 1:00 p.m. a 4:00 p.m., en las fechas del 01 de abril al 13 de mayo de 2016.*</p> <p>*Se desarrollaran 6 jornadas de 3 horas y la última jornada de 2 horas.</p> <p>Lugar: "Centro Escolar Dr. Enrique Magaña Menéndez", en el municipio de Jucuarán, departamento de Usulután.</p> <p>Número de participantes: 20</p> <p>- Temario de técnicas a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las Computadoras y cómo usarlas; Partes básicas de la computadora, Encender la computadora, Abrir un programa, El uso de carpetas, Minimizar, maximizar y cerrar. ✓ Crear documentos en Microsoft Word, introducción, Crear un nuevo documento, Abrir un archivo, Imprimir un archivo, Cómo cambiar la línea de espaciado, seleccionar un estilo de fuente, Ajustar el tamaño de fuente, Crear una carpeta, Insertar una tabla. ✓ Crear Documentos en Microsoft Excel, Introducción, Elementos de una ventana de Excel, Abrir un archivo, Imprimir un archivo, Crear un nuevo documento, Seleccionar y combinar celdas, Ingresar datos, Formato de Celdas, Cómo cambiar el espaciado de línea y seleccionar el estilo de fuente. <p>ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Sonia Marlene Navarrete Ortega, Encargada de Agencia de la Caja Mutual de los Empleados del MINED, en el departamento de Usulután.</p> <p>***SON CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES ***</p>	\$ 8.00	\$ 160.00
MONTO TOTAL US \$			\$160.00

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA DESPUÉS DE RECIBIR LOS SERVICIOS REQUERIDOS A SATISFACCIÓN.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención. En la oferta establece que es exento del IVA, de acuerdo al art. 28 de la Ley de impuesto a la transferencia de bienes muebles y a las prestaciones de servicios.

[Firma]
REALIZADO U.A.


[Firma]
ADJUDICADO
GERENCIA


RECIBIDO GERENCIA
14 MAR. 2016
Nombre: _____